



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del 27 veintisiete de junio de dos mil veintitrés, se celebró la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, en su carácter de Comisionado Presidente.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM  
LEGAL.**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Encargada de la Secretaría Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de las Comisionadas Alejandra Langarica Ruiz, Esmeralda Isabel Ibarra Beas y del Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Encargada de la Secretaría Ejecutiva, dar lectura al orden del día.



Procedido a ello, la Encargada de la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.

### 3. ASUNTOS GENERALES.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a consideración del Pleno, los siguientes puntos:

- I. El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, de conformidad a lo establecido por el artículo 25, fracción VII, en relación con el artículo 22, fracción V del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, propone al Pleno del Instituto la aprobación del **DOCUMENTO DE SEGURIDAD**, el cual genera un control, con la intención de brindar homogeneidad en la organización y procesos para la protección de los datos personales.
  
- II. El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, de conformidad a lo establecido por el artículo 25, fracción VII, en relación con el artículo 22, fracción V del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, propone al Pleno del Instituto la aprobación del **PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS**, mismo que nos permite identificar los sujetos que debe cumplir con las obligaciones para darle el adecuado procedimiento que la norma nos marque.



Los Comisionados en votación económica aprobaron los diversos puntos por unanimidad de votos.

#### 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, dio por concluida la sesión extraordinaria 04/2023 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.



**RAMÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ LVAREZ**  
Comisionado Presidente



**ALEJANDRA LANGARICA RUIZ**  
Comisionada



**ESMERALDA ISABEL IBARRA BEAS**  
Comisionada



**KARINA DEL CARMEN FELIX MARQUEZ**  
Secretaria Ejecutiva